



No. R-24-054

El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, constantes en los artículos 130, numeral 11 y 275 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Nombrar Vocales del Tribunal Constitucional:

a) *De las ternas enviadas por el Presidente de la República:*

PRINCIPALES

Dr. MILTON BURBANO BOHORQUEZ
Dr. SIMON ZAVALA

SUPLENTE

Dr. HECTOR SAN MARTIN JORDAN
Dra. AMPARO LALAMA

b) *De las ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia:*

PRINCIPALES

Dr. RENE DE LA TORRE
Dr. MIGUEL CAMBA CAMPOS

SUPLENTE

Dr. ANGEL POLIBIO CHAVEZ
Dr. MILTON ORDÓÑEZ GARATE

c) *De la terna enviada por los alcaldes y prefectos provinciales:*

PRINCIPAL

Dr. JAIME NOGALES

SUPLENTE

Dr. BOLIVAR ANDRADE

d) *De la terna enviada por las centrales de trabajadores y las organizaciones indígenas y campesinas de carácter nacional, legalmente reconocidas:*

PRINCIPAL

Dr. MAURO TERAN

SUPLENTE

Dr. ARTURO CABRERA P.

e) *De la terna enviada por las Cámaras de la Producción, legalmente reconocidas:*

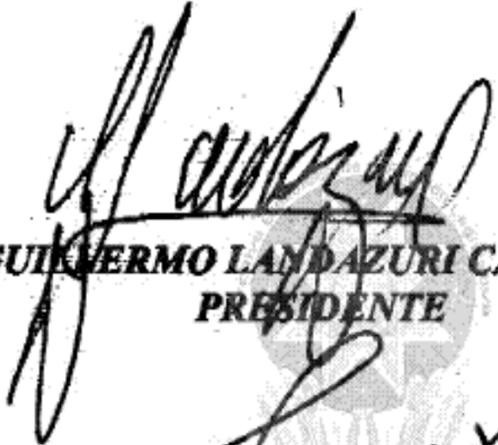
PRINCIPAL

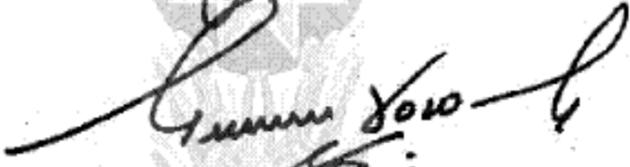
Dr. LUIS ROJAS BAJAÑA

SUPLENTE

Dr. GENARO EGUIGUREN

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

ARCHIVO